



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día viernes 31-treinta y uno de enero de 2020-dos mil veinte, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 30-treinta de enero de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA;
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE**

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS;
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE**

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ;
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**



LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, bajo el siguiente:

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 19-diecinueve de diciembre de 2019-dos mil diecinueve.
- 5.-Presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, correspondiente al periodo comprendido del 01-uno de octubre de 2019-dos mil diecinueve al 31-treinta y uno de diciembre de 2019-dos mil diecinueve.
- 6.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.I.1.- Solicitud de excepción para la contratación del servicio de soporte (remoto) y actualizaciones al sistema REGER-GRP.

Acuerdo E.I.2.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de enrolamiento y validación biométrica-equipo para la implementación del nuevo sistema de emisión de pasaportes.



7.- Desahogo de Asuntos Generales.

8.- Cierre de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si desean registrar un asunto adelante:

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Quiero apuntar un tema para una solicitud.*



(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas)

Queda registrado, ahorita tocamos el tema.

Al no tener otro asunto general para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 19-diecinueve de diciembre de 2019-dos mil diecinueve.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.



A lo cual, los integrantes del Comité manifestaron no tener alguna observación sobre el contenido del acta.

Por lo anterior, El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 19-diecinueve de diciembre de 2019-dos mil diecinueve.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

Desahogado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la presentación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, correspondiente al periodo comprendido del 01-uno de octubre de 2019-dos mil diecinueve al 31-treinta y uno de diciembre de 2019-dos mil diecinueve.



LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL			
NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
LA-819039982-E2-2019	ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS TÁCTICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2019	ROSA LILA GONZÁLEZ GARZA	\$5'846,400.00

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES			
NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR(ES)	MONTO DEL CONTRATO I.V.A INCLUIDO
SA-DA/34/2019	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS BLINDADOS Y UTILITARIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V. CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. SIERRA MADRE RACING, S.A. DE C.V. CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. AUTOMOTRÍZ EL TOREO, S.A. DE C.V. EPEL, S.A. DE C.V.	\$83'647,628.79 \$88'009,706.00 \$19'405,917.56 \$3'790,870.00 \$1'762,083.20 \$18'343,079.95
SA-DA/35/2019	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V. C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V. OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.	\$25'574,659.20 \$24'086,055.17 \$24'671,724.01 \$25'253,616.10 \$24, 410,786.28

(Handwritten signatures and marks)



LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES			
NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
SA-DA/36/2019	SUMINISTRO DE FLOR Y PLANTA DE ORNATO	OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$10'168,000.00 MONTO MÁXIMO \$25'420,000.00
SA-DA/37/2019	SUMINISTRO DE HERBICIDAS, FERTILIZANTES Y GERMICIDAS	VIVERO EL ESCORIAL, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$8'400,000.00 MONTO MÁXIMO \$21'000,000.00
SA-DA/38/2019	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN	COMERCIALIZADORA BIOMÉDICA INMUNOLÓGICA, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$15'120,000.00 MONTO MÁXIMO \$37'800,000.00
SA-DA/39/2019	SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	GRANA, S.A.	MONTO MÍNIMO \$11'760,000.00 MONTO MÁXIMO \$29'400,000.00

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES			
NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
SA-DA/40/2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY.	RAR SMART NETWORKS, S.A. DE C.V.	\$4'498,554.24

[Handwritten signatures and scribbles]



SA-DA/41/2019	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CUATRIMOTOS PARA 6 PASAJEROS Y 2 CAMIONETAS TIPO CARGO VAN EQUIPADAS PARA LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	INMOBILIARIA ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V. TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$3'096,000.00 \$4'340,720.00
SA-DA/42/2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO EN PLAZAS PÚBLICAS	ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$2'000,000.00 MONTO MÁXIMO \$5'000,000.00

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
SA-DA/43/2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS PARA PAISAJISMO URBANO EN PLAZAS PÚBLICAS.	VIVERO EL ESCORIAL, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$4'000,000.00 MONTO MÁXIMO \$10'000,000.00
SA-DA/44/2019	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SEÑALAMIENTOS VIALES	SEMEX, S.A. DE C.V. SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$24'500,000.00 MONTO MÁXIMO \$61'250,000.00

[Handwritten signatures and marks]

8

54



SA-DA/45/2019	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO	COMERCIALIZADORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL ORTÍZ, S.A. DE C.V.	\$13'335,522.40
SA-DA/46/2019	SERVICIOS DE TIMBRADO DE INGRESOS, NOTAS DE CRÉDITO, COMPLEMENTO DE PAGOS, CANCELACIÓN Y RECIBOS DE NÓMINA.	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA FISCAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$8'785,863.20

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
SA-DA/47/2019	SERVICIOS DE RETIRO, CONFINAMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBRO A REALIZARSE EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA ZONA NORTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A .DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$6'800,000.00 MONTO MÁXIMO \$17'000,000.00
SA-DA/48/2019	SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.	ALU FOODS GROUP MEXICO, S.A. DE C.V.	\$7'083,888.00
SA-DA/49/2019	SUMINISTRO DE MORTERO ASFÁLTICO	GRUPO PRO CREA, S.A. DE C.V.	\$8'973,960.00

[Handwritten signatures and marks]



LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES			
NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
SA-DA/50/2019	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BACHEO Y RECARPETEO	INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	\$119'999,988.56
SA-DA/51/2019	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y REMOLQUES DE CARGA PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	C1 ALEMANA, S.A. DE C.V. MANUFACTURAS RECOVERY, S.A. DE C.V. CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V.	\$5'496,881.85 \$8'273,647.80 \$1'910,000.00
SA-DA/52/2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS Y GIMNASIOS EN PLAZAS PÚBLICAS.	RGN, S.A. DE C.V. PLAYCLUB, S.A. DE C.V.	\$39'065,204.00 \$39'769,404.04

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES			
NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
SA-DA/53/2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS EN PLAZAS PÚBLICAS	CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$2'000,000.00 MONTO MÁXIMO \$5'000,000.00



SA-DA/54/2019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN PLAZAS PÚBLICAS.	RGN, S.A. DE C.V.	\$11'316,954.20
SA-DA/55/2019	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS OFICIALES Y MAQUINARIA, PÓLIZAS DE SEGURO PARA PATRULLAS, PÓLIZA EMPRESARIAL, Y PÓLIZAS DE SEGURO PARA INMUEBLES CON USO HABITACIONAL PARA INCENTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALIZAN EL PAGO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2020, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 05 DE MARZO DE 2020.	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	\$54'947,301.79 \$25'719,520.00

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
SA-DA/56/2019	SUMINISTRO DE PINTURA	FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$25'200,000.00 MONTO MÁXIMO \$63'000,000.00
SA-DA/57/2019	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA	SEMEX, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$25'200,000.00 MONTO MÁXIMO \$63'000,000.00

[Handwritten signatures and scribbles]



SA-DA/58/2019	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA	VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO	\$192'783,624.61
---------------	--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------

ADJUDICACIÓN DIRECTA

ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MONTERREY.	SERVICIO DE AVALÚOS DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.	CORREDURÍA PÚBLICA NÚMERO 33, SIENDO EL TITULAR EL LIC. GERARDO SALINAS GARZA.	1.3 AL MILLAR DEL VALOR QUE ARROJE CADA UNO DE LOS DIVERSOS AVALÚOS MÁS EL I.V.A.
DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	\$1'300,000.00 I.V.A. INCLUIDO
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MONTERREY.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, GESTIÓN DE COBRO Y FISCALIZACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES Y DEMÁS GESTIONES DE COBRO.	VALERE CONSULTORES, S.C. INTEGRA CONECT, S.A. DE C.V. JORGE ALBERTO DE LA GARZA GARZA SOLUCIONES FISCALES Y GESTIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES, S.C. ASER SHELTER SERVICES, S.A. DE C.V. ASESORES Y ADMINISTRADORES DE SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C. LEMOINE ASESORES, S.C. MLG SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. GOO BUSINESS, S.C.	20% DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LAS GESTIONES DE COBRO DEBIDAMENTE ACREDITADAS, I.V.A. INCLUIDO, EXCLUYENDO LOS GASTOS DE EJECUCIÓN DE LA CANTIDAD RECAUDADA.

R

[Handwritten signatures and marks]



ADJUDICACIÓN DIRECTA			
ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.	CONTRATACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y CONMEMORATIVOS DENOMINADOS "EVENTOS NAVIDEÑOS 2019".	3G CONSULTING Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	\$11'971,200.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.	INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY EN LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO, A.C. (FENAMM)	FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO, A.C. (FENAMM)	\$391,900.00
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.	CONTROLADORA Y COMERCIALIZADORA DE PETROLÍFEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$221'000,000.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA			
ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY.	ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL Y PORTÁTIL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2019	FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$26'175,353.60

[Handwritten signatures and marks]

59

13



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA CAMPAÑAS DE PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	*62 PRESTADORES DE SERVICIOS	\$99'629,760.00
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	-----------------

MONTOS TOTALES AUTORIZADOS	
PROCEDIMIENTO	MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL	\$5'846,400.00
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$1,226'223,160.95
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$360'468,213.60
TOTAL	\$1,592'537,774.55

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 06-seis del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

Como primer acuerdo registrado para la sesión se encontró el **Acuerdo E.I.1.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de soporte (remoto) y actualizaciones al sistema REGER-GRP.

Área Solicitante: Dirección de Informática de la Secretaría de Administración.

Objeto de la Contratación: servicio de soporte (remoto) y actualizaciones al sistema REGER-GRP.

Prestadores de Servicios: MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS, S.C.

Monto de la contratación: \$5'000,000.00-cinco millones de pesos 00/100 M.N.

Vigencia de los servicios: a partir del día 01-uno de febrero de 2020-dos mil veinte y hasta el día 29-veintinueve de septiembre de 2021-dos mil veintiuno.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with checkmarks.



Fundamento Legal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 25. Tipos de Procedimiento

Los entes gubernamentales seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

III. Adjudicación directa

Artículo 42. Causas de excepción a la Licitación Pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural.

XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 81.- Para acreditar los supuestos del artículo 42 de la Ley, se aplicará lo siguiente:

I.- En la fracción II:

b) Respecto a la titularidad o el licenciamiento de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, con copia de los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes, en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.



El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *Entiendo que este es el sistema que se está usando y que se ha usado desde el 2015-dos mil quince ¿Verdad?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Así es.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *¿El mantenimiento se viene dando desde el 2015-dos mil quince?*

(Encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración, Ing. Rafael Iván Rico García) *¿Perdón?*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *El mantenimiento y las actualizaciones. ¿Se vienen dando desde el 2015-dos mil quince?*

(Encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración, Ing. Rafael Iván Rico García) *2016-dos mil dieciséis.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *Si, no fue desde el 2015-dos mil quince, fue posterior.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *¿Y el precio, el costo es similar, subió, bajo?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *El mensual es exactamente igual, no sufrió aumento.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *¿Cómo manejan los hallazgos, tienen una buena respuesta, el proveedor del sistema, lo hacen ágil, rápido?*

(Encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración, Ing. Rafael Iván Rico García) *Sí, regularmente cuando se detecta alguna anomalía en el sistema se le reporta al proveedor, el proveedor en sus laboratorios replica la anomalía y aplica la solución y vienen y nos dicen oye quieren una solución bueno vamos a darnos una oportunidad si requiere primero darle mantenimiento lo hacemos un fin de semana o en la noche, en el caso de que no ocupe pues vamos aplicarlo de una vez pues lo aplica, y esto dependiendo la falla pero lo máximo que se pueden tardar son hasta 48-cuarenta y ocho horas.*



(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *¿Y ustedes le ayudan con el soporte, o en algunos otros temas o en ese sistema exclusivamente ellos?*

(Encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración, Ing. Rafael Iván Rico García) *No, el sistema lo que es el soporte operación normal del sistema nosotros tenemos conocimiento, cuando un botón digamos le hacemos clic y no hace lo que tiene que hacer ahí es cuando le tenemos que decir, oye este botón no me está respetando, o no me está rastreando el dato, ya si nos dicen no, está bien, no lo está arrastrando porque en la configuración tu pediste que no lo hiciera para ese caso no está sucediendo, es correcto, ya si dice quieres que te lo cambie, quieres que cambie tu regla, y dices a ya cambio, en un caso en la Ley, Reglamento o proceso tienen que rastrearlo, a bueno se hace la nota de cambio y ellos trabajan en el cambio y lo hacen.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *Si, ya te entendí.*

Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.I.1.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de soporte (remoto) y actualizaciones al sistema REGER-GRP.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Aprobado: por mayoría.

Se continuo con el último acuerdo registrado para la sesión, el cual fue: **Acuerdo E.I.2.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de enrolamiento y validación biométrica-equipo para la implementación del nuevo sistema de emisión de pasaportes.

Área Solicitante: Dirección Administrativa de la Secretaría de Ayuntamiento.

Objeto de la Contratación: servicios de enrolamiento y validación biométrica-equipo para la implementación del nuevo sistema de emisión de pasaportes.

Prestadores de Servicios: VERIDOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Monto de la contratación: \$7,099.00 (siete mil noventa y nueve dólares), más el I.V.A.

Vigencia de los servicios: a partir del día 01-uno de febrero de 2020-dos mil veinte al día 31-treinta y uno de marzo de 2020-dos mil veinte.

Fundamento Legal.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 25. Tipos de Procedimiento

Los entes gubernamentales seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

III. Adjudicación directa

Artículo 42. Causas de excepción a la Licitación Pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado solo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural.

54
18



Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 81.- Para acreditar los supuestos del artículo 42 de la Ley, se aplicará lo siguiente:

I.- En la fracción II:

b) Respecto a la titularidad o el licenciamiento de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, con copia de los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes, en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Gracias ¿por qué dos meses?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Recibimos un comunicado de la Secretaría de Gobernación donde le dan un ultimátum al proveedor único nacional por 02-dos meses, es un segundo Adendum, vamos siguiendo accesoriamente lo que nos dice, es un contrato federal, se termina el contrato, nos indican quien y nosotros tenemos que seguir.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Ahí marca el tiempo.*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Ahí marca, y como nada más nos marca hasta el 31-treinta y uno, pues seguimos.*

(Síndico Primero, Lic. Mario Alberto Cruz Campos) *Hay que recordar que esto es un servicio que solamente lo hace la Secretaría de Relaciones Exteriores y esto lo que hace el Municipio es la coordinación de pasaportes, pero todo es a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Así es.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Una pregunta vienen 02-dos nombres de razones sociales.*

[Handwritten signatures and initials]
19



(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas)
Es el mismo consorcio, es un consorcio que le asignaron al contrato nacional a través de 02-dos o 03-tres empresas.

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *¿Con una es con la que factura?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas)
VERIDOS MÉXICO, S.A. DE C.V. e IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V.

(Síndico Primero, Lic. Mario Alberto Cruz Campos) *De hecho desde que se puso el sistema ha sido siempre VERIDOS.*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas)
Es correcto.

Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.I.2.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de enrolamiento y validación biométrica-equipo para la implementación del nuevo sistema de emisión de pasaportes.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Aprobado: por mayoría.

Una vez desahogado lo anterior se continuó con el punto número 07-siete, el cual fue: el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, se dio el uso de la palabra al Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú.

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Gracias, buenas tardes, quería proponer no sé cómo podría ser el mecanismo, pero el 23-veintitres de noviembre del 2018-dos mil dieciocho cuando estaba en funciones el Consejo Municipal que fue en el impasse de una Administración y otra, se emitió una convocatoria para los ciudadanos que deberían integrar este Comité y según marca el Reglamento deberían ser 03-tres ciudadanos que deberían tener voz y voto en este Comité y pues no hubo propuestas o las que llegaron, si llegaron no cumplieron con las características y cuando ya entró esta Administración el 11-once de febrero se hizo una nueva convocatoria y volvió a suceder lo mismo, y si bien es cierto el Reglamento marca que después de eso lo podría designar a propuesta del Alcalde votado por el Ayuntamiento, no ha sucedido y habría que ver si estas 02-dos consecutivas por ser en Administraciones distintas aplicaría o habría que hacer una segunda en esta Administración eso creo que es un tema de interpretación, pero el tema es que yo, el planteamiento es que creo que si es importante que para efectos de la supervisión ciudadana en temas de adquisiciones básicamente pues se pudiera complementar tener digamos a los ciudadanos integrados en este Comité, si yo quisiera proponer que no se si como Comité o tal hiciéramos una solicitud al Alcalde o al Ayuntamiento para ver como activar el procedimiento y que pudieran integrar a ciudadanos en este Comité, entonces digo queda muy claro el Reglamento que puede el Comité seguir operando sin ningún problema de no tener ciudadanos pero la realidad es que desde el 2016-dos mil dieciséis no hay ciudadanos que integren este Comité. Yo quisiera no sé si debería ser un pronunciamiento del Comité solicitarlo a Cabildo o en este caso a la Dirección Jurídica que analicen si ya se cumplieron estas 02-dos y entonces pedirle la opción al Alcalde pues que haga una propuesta para poder designar ciudadanos a este Comité, entonces es un tema que creo que habría que tratar aquí, a lo mejor no es un tema de resolver o ponerlo a votación sino más bien encontrar cual es el mecanismo jurídico para tratar de que se subsane esto y bueno no es que se esté operando fuera de los parámetros ni nada pero creo que si es importante de cara a la ciudadanía que existe porque justamente por eso están contemplados haciendo el Reglamento.*

(Representante de la Secretaría de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Yo creo plantearlo de nuevo y que decidan si convocan o designan, ya ellos que tomen la decisión.*

(Regidor del Ayuntamiento Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Bueno, no sé, ¿Hacer el planteamiento quizá?*

(Representante de la Secretaría de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Mandaríamos un oficio a través de nosotros para el Ayuntamiento, a la Secretaría del Ayuntamiento y ya ellos habrán de responder.*



(Regidor del Ayuntamiento Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) Muchas gracias.

Visto lo anterior se tuvo por desahogado el presente punto del orden del día, por último se presentó el numeral 08-ocho del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, siendo las 12:26-doce horas con veintiséis minutos del día viernes 31-treinta y uno de enero de 2020-dos mil veinte, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY**

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
SÍNDICA PRIMERA

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA
**REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**



GOBIERNO DE
MONTERREY

LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

**POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ING. RAFAEL IVÁN RICO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Última hoja de 23-veintitrés del Acta correspondiente a la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha del día 31-treinta y uno de enero de 2020-dos mil veinte.